

Percepción social de las migraciones en España

M.^a ÁNGELES CEA D'ANCONA*

RESUMEN

Este artículo quiere ofrecer una mirada sinóptica de la evolución de las diferentes percepciones de la inmigración, a través del seguimiento longitudinal de las encuestas del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) desde 1993 hasta 2014. Los datos demoscópicos muestran estabilidad y cambio de percepciones y actitudes hacia la inmigración, que se analizan partiendo de marcos teóricos consolidados en la explicación del racismo y la xenofobia. El análisis muestra que la sociedad española avanza hacia una mayor tolerancia o aceptación de la inmigración, a lo que contribuye la menor percepción de presencia migratoria y de mayor control de los flujos migratorios. A ello se suma el efecto de la empatía y del conocimiento mutuo tras años de convivencia con inmigrantes.

1. INTRODUCCIÓN

El último informe sobre la *Evolución del racismo, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia en España* (Cea D'Ancona y Valles, 2015) concluye que la sociedad española avanza hacia una mayor tolerancia o aceptación de la inmigración, a tenor de los datos que recaba la encuesta principal en la que se basa el informe, realizada en 2014. Del análisis conjunto de todos los indicadores de racismo y xenofobia incluidos en la encuesta (combinando el análisis factorial, de conglomerados y discriminante) se deduce que la tolerancia o apertura más expresada a la inmigración aumenta en nueve puntos porcentuales con respecto a la encuesta anterior, de

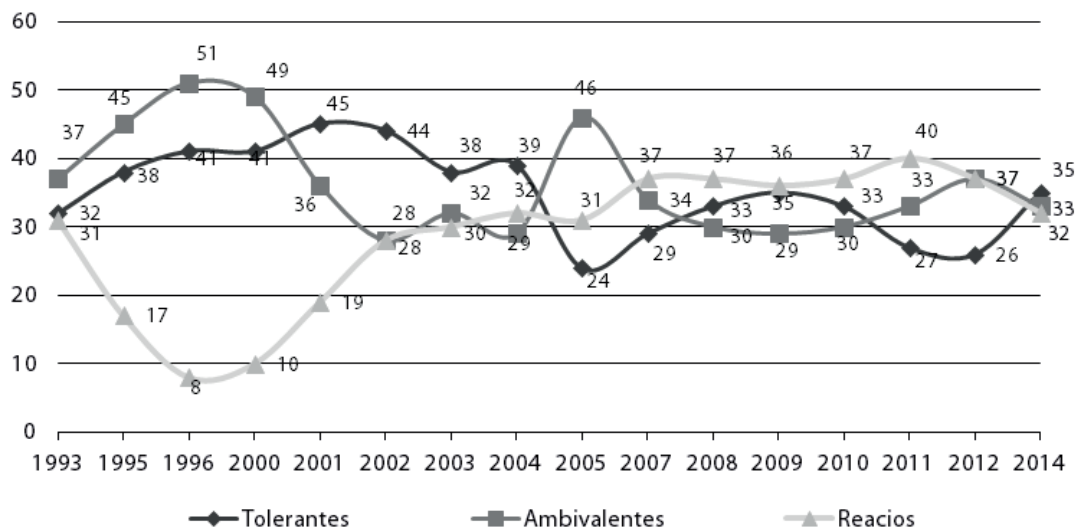
* Universidad Complutense de Madrid (maceada@ucm.es).

noviembre de 2012, igualmente financiada por OBERAXE (Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia) y efectuada por el CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas)¹. El 35 por ciento de los 2.477 españoles de 18 y más años encuestados en 2014 quedaron así clasificados como "tolerantes". El porcentaje iguala al obtenido en 2009, siendo su aumento el mayor de toda la serie temporal analizada hasta la fecha y que recoge el gráfico 1, que ilustra la evolución de las actitudes hacia la inmigración que se obtiene en cada encuesta aplicando las mismas técnicas analíticas en el conjunto de indicadores de xenofobia en ella presentes. En el gráfico puede verse que el aumento llamativo de la *tolerancia* en 2014 coincide con el descenso de cinco puntos del *rechazo* expreso a la inmigración. Este agrupa a un 32 por ciento de los encuestados en 2014, igualando al porcentaje obtenido en años de crecimiento económico (2004 y 2005). Las actitudes de *ambivalencia* hacia la inmigración también retroceden (en cuatro puntos), asemejándose en volumen (33 por ciento) al alcanzado en 2009, pero no en su configuración. Como en las encuestas anteriores, el aumento significativo de la *tolerancia* en 2014 confluye con el descenso de la *ambivalencia* y su configuración como "tenue rechazo" a la inmigración, a diferencia de lo que aconteciera en 2012, cuando el ascenso de la *ambivalencia* se tornó en "tenue tolerancia".

¹ Desde 2007, el CIS lleva a cabo estas encuestas basadas en un convenio con OBERAXE. A las fichas técnicas, matrices de datos y resultados de todas las encuestas aquí analizadas puede accederse a través del banco de datos del CIS (<http://www.cis.es>). A los informes de las encuestas financiadas por OBERAXE, y efectuados por Cea D'Ancona y Valles, puede accederse también de manera gratuita a través de la página web del OBERAXE (<http://www.oberaxe.es>).

GRÁFICO 1

EVOLUCIÓN DE LAS ACTITUDES ANTE LA INMIGRACIÓN EN ESPAÑA



Fuentes: Elaboración propia a partir de todas las encuestas de actitudes hacia la inmigración realizadas por el CIS desde 1993.

Al cambio del perfil del *ambivalente* en 2014 contribuyó que bajara el nivel educativo y de renta medio de los encuestados así clasificados, junto a su ubicación menos a la izquierda en la escala de ideología política, su menor confianza en las personas y su mayor experiencia de desempleo reciente. Los perfiles sociodemográficos de quienes quedaron clasificados en las actitudes antagónicas de *tolerancia* y *rechazo* a la inmigración, en cambio, se mantuvieron. El *tolerante* o aperturista a la inmigración seguía siendo principalmente definido por tener un mayor nivel de ingresos y de estudios. Si lo primero les aleja de la *competencia* con inmigrantes, lo segundo aumenta su vulnerabilidad al sesgo de la *deseabilidad social*, tan presente en la medición de la xenofobia mediante encuesta (Krysan, 1998; Cea D’Ancona, 2014)².

Por su parte, el *reacio* o receloso a la inmigración continúa caracterizándose por tener la

² Ambos estudios constatan que las personas de mayor nivel educativo son quienes más perciben la intencionalidad de la pregunta y las más interesadas en mostrarse no *xenóforas*. De manera especial, cuando responden a un entrevistador (como en las encuestas aquí analizadas) y a preguntas que son indicadores directos de *xenofobia*.

media de edad más elevada, el menor nivel educativo y de confianza en las personas, y un mayor grado de conservadurismo, posicionándose a la derecha en la escala de ideología política y en los peldaños superiores de la escala de práctica religiosa. Aunque la edad contribuya a su mayor conservadurismo, ni la variable “edad” ni la variable “género” son determinantes en la explicación de la xenofobia (Espenshade y Hempstead, 1996; O’Rourke *et al.*, 2004; Mayda, 2006; Hainmueller y Hiscox, 2010; Pichler, 2010; François y Magni-Berton, 2013; Cea D’Ancona, 2016b), a diferencia del nivel educativo y de la ideología política. Como han constatado varios estudios, la educación contribuye a hacer las personas más abiertas y menos prejuiciosas (Citrin *et al.*, 1997; Chandler y Tsai, 2001; Hainmueller y Hiscox, 2010; Card *et al.*, 2012), y el posicionamiento en los ángulos más conservadores de las escalas de ideología política y práctica religiosa se asocia a actitudes más restrictivas hacia la inmigración (Espenshade y Hempstead, 1996; Chandler y Tsai, 2001; Cea D’Ancona y Valles, 2015; Cea D’Ancona, 2016b).

Este artículo analiza los cambios de percepción social de la inmigración en España

conectándolos con marcos teóricos fundamentales en la explicación del racismo y la xenofobia. Lo hasta ahora mostrado refleja avances muy resaltables en un contexto aún de dificultad económica más proclive al conflicto que a la tolerancia. De acuerdo con la teoría del conflicto grupal (Sherif y Sherif, 1953; Allport, 1954; Blumer, 1958; Blalock, 1967; Bobo, 1983; Olzak, 1992; Quillian, 1995; Scheepers *et al.*, 2002; Meuleman *et al.*, 2009), los contextos económicos adversos y de elevada presencia de inmigrantes incrementan la *competencia* intergrupal por bienes limitados y la consiguiente percepción de la inmigración como amenaza económico-laboral. Esta revierte en manifestaciones de antipatía irracional, prejuicios y sobrereacción ante las consecuencias negativas de la inmigración (Quillian, 1995 y 1996; Coenders y Scheepers, 1998 y 2008; Schneider, 2008; Semyonov *et al.*, 2008; Pehrson y Green, 2010).

Pero las actitudes contrarias a la inmigración pueden también deberse a prejuicios relacionados con las diferencias étnicas y culturales de la población inmigrante y el temor a la pérdida de la identidad nacional (Esses *et al.*, 2001; McLaren, 2003; Zarate *et al.*, 2004; Hainmueller y Hopkins, 2014). De acuerdo con la teoría de la identidad social (Tajfel, 1981), los grupos que se perciben amenazantes a la identidad de la nación tienden a suscitar más hostilidad en el conjunto de la población. La percepción de la inmigración como *amenaza cultural*, al igual que la económica, queda condicionada a la proporción que represente la población inmigrante, a sus orígenes culturales y religiosos (Schneider, 2008; Markaki y Longhi, 2013), aunque no al contexto económico (a diferencia de su consideración como amenaza económica).

A estos marcos teóricos fundamentales en la explicación del racismo y la xenofobia se une una tercera aproximación: la teoría del contacto intergrupal (Pettigrew, 1998; Brown y Hewstone, 2005; Pettigrew y Tropp, 2006 y 2011), desarrollada a partir de la propuesta de la "hipótesis del contacto" de Allport (1954). El contacto creciente entre miembros de grupos diferentes promueve el conocimiento mutuo y la disminución, e incluso la eliminación, del rechazo hacia los antes considerados extraños. Aunque también se sugiere (Barlow *et al.*, 2012) que el contacto negativo tiene un efecto mayor en el aumento del prejuicio que el contacto positivo en su disminución. El efecto del contacto dependerá del tipo

de relación que se establezca. El contacto negativo puede incrementar los sentimientos de amenaza, como asimismo muestra la teoría de la amenaza integrada, revisada por Stephan *et al.* (2009).

El seguimiento longitudinal de unos mismos indicadores demoscópicos a lo largo del tiempo ilustrará la estabilidad y los cambios de percepciones de la inmigración, así como su consonancia (o no) con los marcos teóricos tomados como referentes en su explicación.

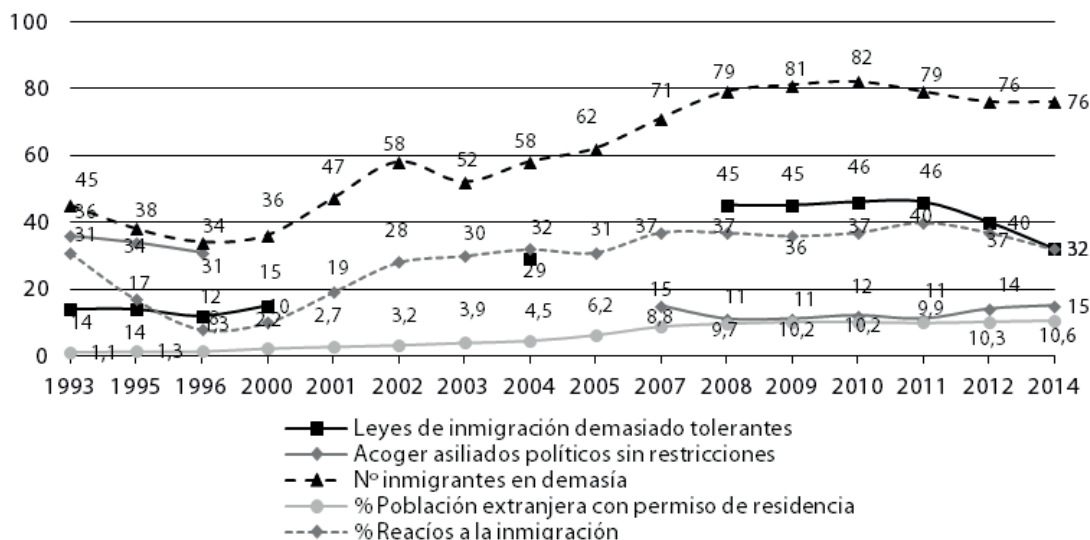
2. PERCEPCIÓN DE LA POLÍTICA Y PRESENCIA DE INMIGRANTES

Cómo se perciba la presencia de inmigrantes tiene un mayor efecto en las actitudes hacia la inmigración que su número real. Así lo constatan estudios anteriores (Cea D'Ancona, 2004 y 2016a; Cea D'Ancona y Valles, 2008 y 2015; Herda, 2010), al igual que la tendencia a sobreestimar su número; una sobreestimación que llega a cuantificarse siete veces superior a la presencia real de inmigrantes, con las consiguientes reacciones negativas hacia ellos (Alba *et al.*, 2005; Brade *et al.*, 2008). La teoría del conflicto grupal defiende que son tanto las condiciones económicas como el número de inmigrantes percibido lo que determina su consideración como amenaza y su consiguiente efecto en el rechazo a la inmigración. "Sobreestimar el nivel de inmigración exacerba el sentimiento de amenaza y suscita sentimientos restrictivos" (Sides y Cintrin, 2007: 477).

El gráfico 2 ilustra la similitud de las trayectorias seguidas por el indicador "percepción en demasía del número de inmigrantes" y el porcentaje de *reacios* a la inmigración que se obtiene en las encuestas del CIS que aquí se analizan. Puede verse que 2011 fue el año en que por primera vez descendió la percepción en demasía de la presencia de inmigrantes; un descenso parejo a la disminución de la población extranjera con permiso de residencia en España, pero que no se tradujo en un menor deseo de endurecimiento de la política inmigratoria, y sí en aumento del rechazo a la inmigración. En ese año, este rechazo alcanzó su valor más alto en la serie temporal analizada (con un 40 por ciento de encuestados clasificados como *reacios*). En 2012, la percepción del número de inmigrantes en demasía se redujo en tres puntos, quedándose en el 76 por ciento en 2012 y 2014.

GRÁFICO 2

OPINIONES SOBRE LA PRESENCIA DE INMIGRANTES Y SOBRE LA POLÍTICA MIGRATORIA (1993-2014)



Nota: Porcentajes sobre el total de entrevistados que responden (para mejorar la comparación de preguntas con desiguales porcentajes de no respuesta).

Preguntas: “En su opinión, ¿cree Ud. que las leyes que regulan la entrada y permanencia de extranjeros en España son demasiado tolerantes, más bien tolerantes, correctas, más bien duras o demasiado duras?”; “Y respecto a las personas de otros países que solicitan asilo, ¿qué cree Ud. que sería lo más adecuado: acogerlas sin restricciones, acogerlas si se comprueba que están perseguidas, acoger solo a un número limitado, si se comprueba que están perseguidas, no acogerlas en ningún caso?”; “En su opinión, ¿el número de inmigrantes que hay actualmente en España es: insuficiente, aceptable, elevado, excesivo?”

Fuentes: Elaboración propia a partir de todas las encuestas de actitudes hacia la inmigración realizadas por el CIS desde 1993.

En ambas fechas retrocedió la valoración de las leyes de inmigración como “demasiado tolerantes”, situándose en su nivel más bajo desde que comenzara la crisis económica (32 por ciento; catorce puntos menos que en 2010 y 2011). Esta reducción de la crítica a la levedad de la política migratoria confluyó con el descenso del rechazo a la inmigración, que retrocedió a valores de 2004 y 2005 (32 por ciento), y con el ascenso, aunque menor, de la opinión favorable a acoger asilados políticos sin restricciones. No obstante, este sigue siendo un deseo solo expresado por una minoría de encuestados (el 15 por ciento de los que responden a la pregunta).

La interpretación de la evolución positiva que en 2014 consolidan los indicadores incluidos en el gráfico 2 ha de considerar cambios en dos percepciones clave: una menor presencia de inmigrantes y un mayor control de la política migratoria. Pese al contexto mediático previo y coetáneo a la realización del trabajo de campo de la encuesta (del 11 al 23 de marzo de 2014), de

imágenes de saltos multitudinarios a las vallas de Ceuta y Melilla³, la población percibía un mayor control de la inmigración irregular, y a diferencia de años anteriores, la *psicosis de invasión* parecía haberse frenado. En cambio, el dominio de dichas noticias implicó que la inmigración continuara asociándose, sobre todo, al *trabajo*, e inclusive más en 2014. Al preguntar “Cuando oye la palabra inmigración, ¿qué es lo primero que le viene a la mente?”, el 24 por ciento contestó “necesidad de venir a trabajar” (cinco puntos más que en 2012 y 2011, y siete respecto a 2010 y 2008). “Pobreza y

³ Como ilustración, en un mismo periódico (*El País*) se publicaron un total de 18 titulares de prensa desde el 6 de febrero (“Una decena de inmigrantes muertos al tratar de pasar a nado a Ceuta. Unos 400 subsaharianos han tratado de cruzar la frontera del Tarajal a las ocho de la mañana”) hasta el 22 de marzo (“Marruecos cierra la frontera de Melilla ante un salto masivo de inmigrantes”), con titulares que suscitaban alarma social como “30.000 inmigrantes aguardan en Marruecos para saltar a Ceuta y Melilla” (16/2/2014). Durante ese período únicamente apareció una noticia sobre la emigración de españoles, a diferencia de lo sucedido dos años antes: “Aumenta un 6,6 por ciento el número de españoles en el extranjero” (20/3/2014).

desigualdad" se mantiene como el segundo nexo asociativo principal y en igual porcentaje en 2014 y 2012 (14 por ciento; cuatro puntos más que en 2011 y 2008).

3. LA INMIGRACIÓN COMO AMENAZA AL EMPLEO

El menor protagonismo de la dimensión de política migratoria en el posicionamiento ante la inmigración contrasta con el mayor protagonismo de la culpabilización a los inmigrantes por detraer oportunidades laborales a partir de 2009 y hasta 2014. El gráfico 3 reúne los indicadores relacionados con el mercado laboral. Muestra las evoluciones ascendentes de dos de los argumentos que más se esgrimen en el rechazo a la inmigración ("los inmigrantes quitan puestos de trabajo a los españoles" y "contribuyen al descenso de los salarios"), a la par que se reduce la crisis económica y desciende el reconocimiento de que "los inmigrantes cubren trabajos necesarios". La opinión más crítica hacia la aportación de la inmigración al mercado laboral se recaba en 2010 y se consolida en 2011, los años de mayor incertidumbre económica. En 2014 se quiebra la tendencia, retrocediendo los porcentajes hasta valores previos a la crisis económica en las opiniones que responsabilizan a los inmigrantes del aumento del desempleo y del descenso de los salarios; no así en el reconocimiento de su necesidad para cubrir "trabajos necesarios", que, de situarse en el 85 por ciento entre 2000 y 2008, desciende hasta el 69 por ciento en 2014. Del mismo modo, cuando se pregunta por el "aspecto positivo que destacaría más de la inmigración", en 2014 se mantiene la evolución descendente de las respuestas espontáneas "mano de obra secundaria" (8 por ciento) e "impacto positivo en la economía" (7 por ciento). En ambas respuestas se ve igualmente el efecto negativo de la prolongación de la recesión-crisis económica y su repercusión en las tasas de desempleo⁴. Por

⁴ 2014 es el año en que la economía española inicia su recuperación, con un crecimiento de su Producto Interior Bruto (PIB) en el primer trimestre del 0,4 por ciento (en el tercer y cuarto trimestre de 2013 habían sido del 0,1 y 0,2 por ciento, marcando el final de una larga recesión). No obstante, la tasa de paro subió dos décimas respecto al cuarto trimestre de 2013, situándose en el 25,93 por ciento en el primer trimestre de 2014, según la *Encuesta de Población Activa* (EPA). El paro se mantuvo más alto en la población extranjera (37,72 por ciento) que en la de nacionalidad española (24,25 por ciento). Se destacan aquí los datos del primer trimestre de 2014 porque fue entonces cuando se realizó el trabajo de campo de la última encuesta analizada en este artículo (11-23 de marzo de 2014).

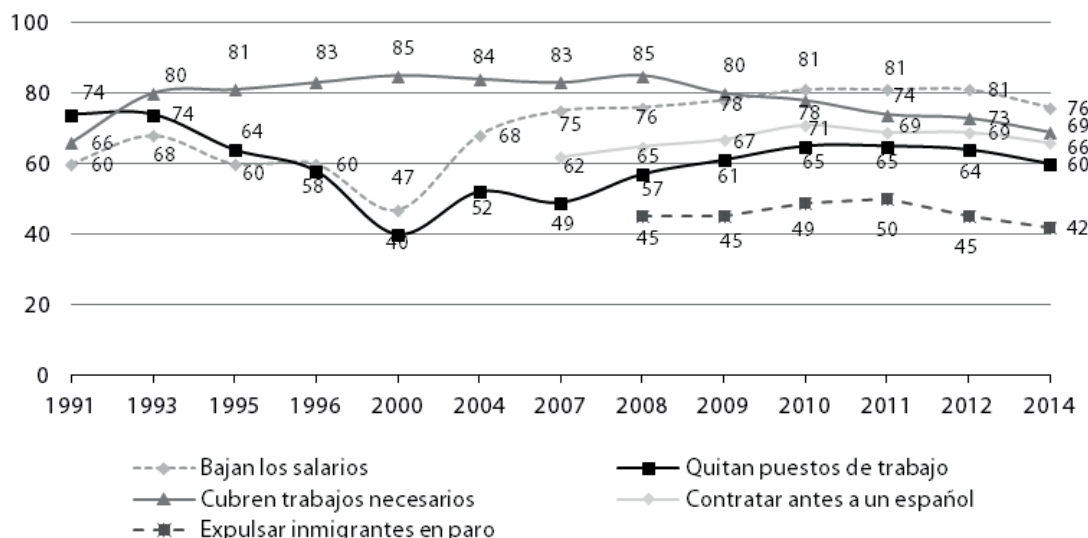
el contrario, la respuesta "enriquecimiento cultural" se mantiene como la más mencionada (40 por ciento; dos puntos por encima del porcentaje de 2012, pero trece más que en 2008), ayudado por el menor protagonismo de los debates político-mediáticos en torno al multiculturalismo, la identidad nacional y el islam mantenidos en el último año.

No hay sorpresa en la evolución de los indicadores incluidos en el gráfico 3. Era de prever que, con la consolidación de la crisis económica y el aumento continuo de las tasas de desempleo, los españoles pasasen a ocupar puestos hasta entonces dejados a la población inmigrante, hallando menos justificación a su presencia en el país. La indagación cualitativa del proyecto MEXEES II (Cea D'Ancona *et al.*, 2013 y 2014) ya apuntaba en esa dirección, expresada tanto por autóctonos como por foráneos. El "ya no somos necesarios" se sumaba a nodos discursivos reiterativos antes de la crisis: "nos quitan el trabajo", "ocupan un trabajo que a mí no me dan, porque trabajan por menos dinero", "mano de obra barata, baratísima" o "una ganga para los empresarios". En el proyecto MEDIM (cuyo trabajo de campo se desarrolló durante el invierno de 2013 y la primavera de 2014) fluyeron de nuevo esos discursos, aunque, a su vez, se hacía referencia al descenso de la presencia inmigratoria (negando compartir los discursos antes citados) (Cea D'Ancona y Valles, 2016).

En el gráfico 3 también puede verse que, aunque se defiende mayoritariamente la preferencia del autóctono en el acceso al empleo, en 2012 se mantuvo estable (tras el mayor acuerdo alcanzado en 2010), retrocediendo ligeramente en 2014. También decreció la opinión a favor de expulsar a inmigrantes en paro de larga duración, tanto en 2012 como en 2014, aunque la tasa de desempleo continuara siendo alta. Ambas evoluciones refuerzan lo apuntado al inicio del artículo: el descenso del rechazo a la inmigración en 2014, que en 2011 había alcanzado su punto álgido. En este último año destacó la percepción de la inmigración como "amenaza económica-laboral", en la dirección apuntada por la teoría del conflicto grupal. Incluso se pudo constatar lo ya indicado por Billiet *et al.* (2014), según los cuales, en tiempos de crisis económica, los fuertes sentimientos de inseguridad económica y los niveles resultantes de amenaza percibida también pueden darse entre las personas empleadas, disminuyendo la distancia observada entre empleados y desempleados respecto a su percepción de la

GRÁFICO 3

PERCEPCIONES SOBRE LOS INMIGRANTES: ACUERDO CON LOS EFECTOS DE LA INMIGRACIÓN EN EL MERCADO LABORAL (1991-2014)



Nota: Porcentajes sobre el total de entrevistados que responden (para mejorar la comparación de preguntas con desiguales porcentajes de no respuesta).

Preguntas: “Al aceptar sueldos más bajos, los inmigrantes hacen que bajen los salarios: muy de acuerdo, más bien de acuerdo, más bien en desacuerdo, muy en desacuerdo”; “Los inmigrantes quitan puestos de trabajo a los españoles: muy de acuerdo, más bien de acuerdo, más bien en desacuerdo, muy en desacuerdo”; “Los inmigrantes desempeñan trabajos que los españoles no quieren hacer: muy de acuerdo, más bien de acuerdo, más bien en desacuerdo, muy en desacuerdo”; “En general, y pensando en todos los casos posibles, ¿a Ud. le parece muy, bastante, poco o nada aceptable que a la hora de contratar a una persona, se prefiera contratar a un español antes que a un inmigrante?”; “Si alguien que viene a vivir y a trabajar aquí se queda en el paro durante mucho tiempo, debería ser expulsado del país: muy de acuerdo, más bien de acuerdo, más bien en desacuerdo, muy en desacuerdo”.

Fuentes: Elaboración propia a partir de todas las encuestas de actitudes hacia la inmigración realizadas por el CIS desde 1991.

inmigración. Lo mismo se constata en un estudio reciente (Cea D’Ancona, 2016b), aplicando modelos de ecuaciones estructurales con unos mismos indicadores en contextos económicos y migratorios diferentes. Cabe destacar que la percepción de *amenaza económica* es la que más determina la discriminación y el rechazo a los inmigrantes, mientras que la *amenaza cultural* es la que más restringe los deseos de convivir con ellos.

4. LA INMIGRACIÓN COMO ACAPARADORA DE RECURSOS PÚBLICOS: ABUSO Y DETERIORO DE SU CALIDAD

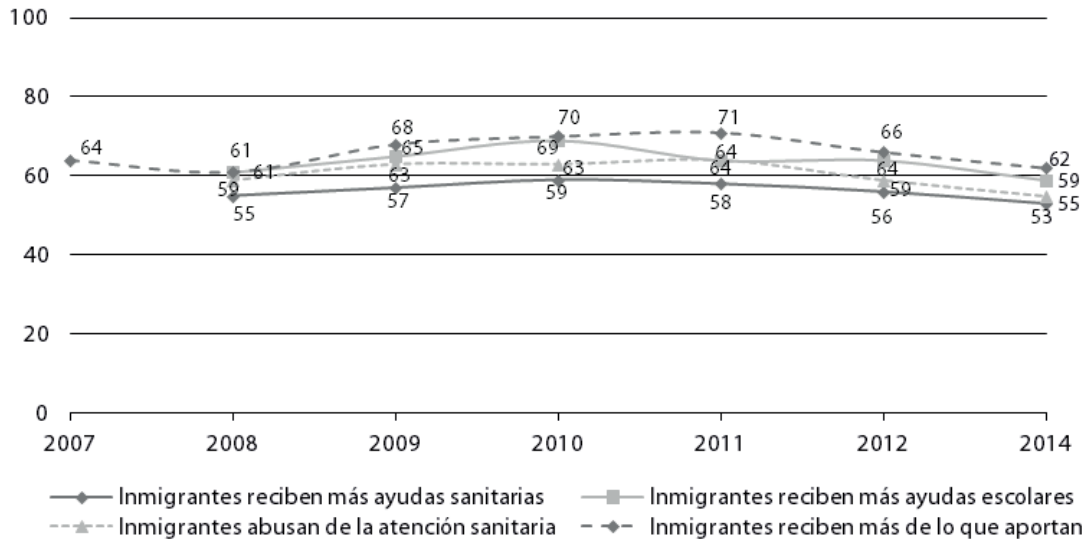
La percepción de la inmigración como *amenaza económica* atañe igualmente al acceso y uso de prestaciones sociales. La imagen negativa del inmigrante sobreprotegido y acaparador de ayudas públicas alienta sentimientos xenófobos y

despunta en los discursos contrarios a la inmigración. En este contexto se inscriben el discurso del *resentimiento*, al que apunta la perspectiva teórico-empírica del racismo simbólico (Sears 1988 y 2005; Tarman y Sears, 2005), y la crítica a las *acciones afirmativas* a favor de los inmigrantes (Jackson, Brown y Kirby, 1998; Bonilla-Silva, 2006). Las indagaciones cualitativas correspondientes a los proyectos MEXEES (Cea D’Ancona y Valles, 2010a; Cea D’Ancona *et al.*, 2013 y 2014) corroboraron la fuerza de estos discursos antes y durante la crisis económica; un discurso expreso en frases como “las ayudas van para ellos”, “vienen a quitarnos lo nuestro”, “tienen más derechos”, “cualquier inmigrante recibe más ayudas nada más llegar”⁵. Se

⁵ La prevalencia del discurso del *resentimiento* también se captó en el proyecto *Living Together* (Cea D’Ancona y Valles, 2010b), donde se registraron afirmaciones como: “los inmigrantes claramente reciben más de lo que aportan” (Finlandia) o “los inmigrantes cuestan más que otra gente porque hay que enseñarles neerlandés y están más a menudo en el paro” (Holanda).

GRÁFICO 4

PERCEPCIONES SOBRE LOS INMIGRANTES: ACUERDO CON ÍTEMS RELACIONADOS CON EL USO DE SERVICIOS DE SANIDAD Y EDUCACIÓN (2007-2014)



Preguntas: "Aunque tengan los mismos ingresos, se les da más ayudas sanitarias a los inmigrantes que a los españoles: muy de acuerdo, más bien de acuerdo, más bien en desacuerdo, muy en desacuerdo"; "Aunque tengan los mismos ingresos, se les da más ayudas escolares a los inmigrantes que a los españoles: muy de acuerdo, más bien de acuerdo, más bien en desacuerdo, muy en desacuerdo"; "Los inmigrantes abusan de la atención sanitaria gratuita: muy de acuerdo, más bien de acuerdo, más bien en desacuerdo, muy en desacuerdo"; "En su opinión, ¿los inmigrantes reciben del Estado: mucho más de lo que aportan, más de lo que aportan, tanto como aportan, menos de lo que aportan, mucho menos de lo que aportan".

Fuentes: Elaboración propia a partir de todas las encuestas de actitudes hacia la inmigración realizadas por el CIS para OBERAXE desde 2007.

crítica que recién llegados acaparen los recursos públicos, no habiendo aún podido contribuir a su financiación⁶, mientras que quienes "llevan trabajando toda la vida" queden relegados en las listas de beneficiarios de ayudas públicas, una razón que sobresale cuando se justifica que se es "racista". En el proyecto MEDIM (Cea D'Ancona y Valles, 2016) estos discursos despuntar de nuevo. De la discriminación se argumenta que es "positiva" a favor del inmigrante, argumento al que suelen acompañar la aseveración de que "las ayudas van para ellos" y la crítica a la responsabilidad de los gobiernos por el reparto desigual de las ayudas.

⁶ Imagen del inmigrante como "persona que esquilma el sistema de servicios sociales creado y costeado por la población autóctona con sumo esfuerzo", que igualmente corroboraron Aierdi y Bilbao (2009: 107). Estos autores demuestran la distorsión de esta imagen respecto a la realidad, aportando datos estadísticos.

El gráfico 4 incluye indicadores de esta dimensión de xenofobia en las encuestas que los incluyen (las realizadas por el CIS desde 2007 mediante convenio con OBERAXE). En él puede constatar que, como era esperable, la crisis económica ha contribuido a consolidar las opiniones de que "los inmigrantes reciben más de lo que aportan". Estas opiniones no encuentran respaldo en lo mostrado por Moreno y Bruquetas (2011, 2012)⁷ y por estudios promovidos por la Fundación de Ciencias de la Salud, Médicos del Mundo u otras instancias (Nova, 2012), que igualmente explican el menor uso de los inmigrantes de la atención sanitaria por su menor edad media y las barreras de acceso con las que se encuentran (falta de información sobre el funcio-

⁷ Sus estudios demuestran que la aportación de la inmigración triplica lo que los inmigrantes reciben del Estado, principalmente por la juventud de la población inmigrante y su menor necesidad de servicios sanitarios y de pensiones que la población autóctona.

namiento del sistema, dificultades lingüísticas, culturales, etc.). Además, estos tópicos constituyen áreas de conflicto que en los últimos años han adquirido un protagonismo creciente en varios países europeos (Cachón, 2011), del que se hace uso electoralista, dada la percepción de devaluación de la calidad de estos servicios atribuida a la mayor presencia de inmigrantes. Las evoluciones son igualmente ascendentes hasta 2011, cuando alcanzaron los porcentajes máximos de respuesta: 71 y 64 por ciento, respectivamente. En 2012 se registró un retroceso de cinco puntos en ambos ítems, aunque no descendió la frecuencia de la opinión según la cual “los inmigrantes reciben más ayudas escolares”. La afirmación según la cual “los inmigrantes reciben más ayudas sanitarias” apenas descendió dos puntos.

En este cambio de tendencia probablemente influyera la aprobación, cinco meses antes de la encuesta, del Real Decreto 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud, y el RD 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo. Hasta 2012, la evolución de la crisis se había reflejado en un menor deseo de aumentar la inversión pública; el mayor descenso de este deseo se observó en 2011, coincidiendo con notorios recortes del gasto público. En 2014⁸ el acuerdo con los cuatro indicadores disminuyó, situándose en valores previos a la crisis económica (aunque elevados). La mayor distancia se registró en los dos primeros ítems destacados (“los inmigrantes reciben más de lo que aportan” y “los inmigrantes abusan de la atención sanitaria”), que se redujeron en nueve puntos respecto a 2011, el año de mayor xenofobia declarada, igualmente manifiesta en los indicadores incluidos en el gráfico 4.

5. LA DEFENSA DE LA IGUALDAD VS. DE LA PREFERENCIA ANTE EL INMIGRANTE

Los contextos de crisis económica y de revisión del Estado de bienestar también suelen

⁸ En ese año, el presupuesto en Sanidad (58.647 millones de euros) fue similar al de 2013 (58.858 millones), si bien muy distante de los 67.163 millones de 2010 (8.517 menos), de acuerdo con la información proporcionada por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

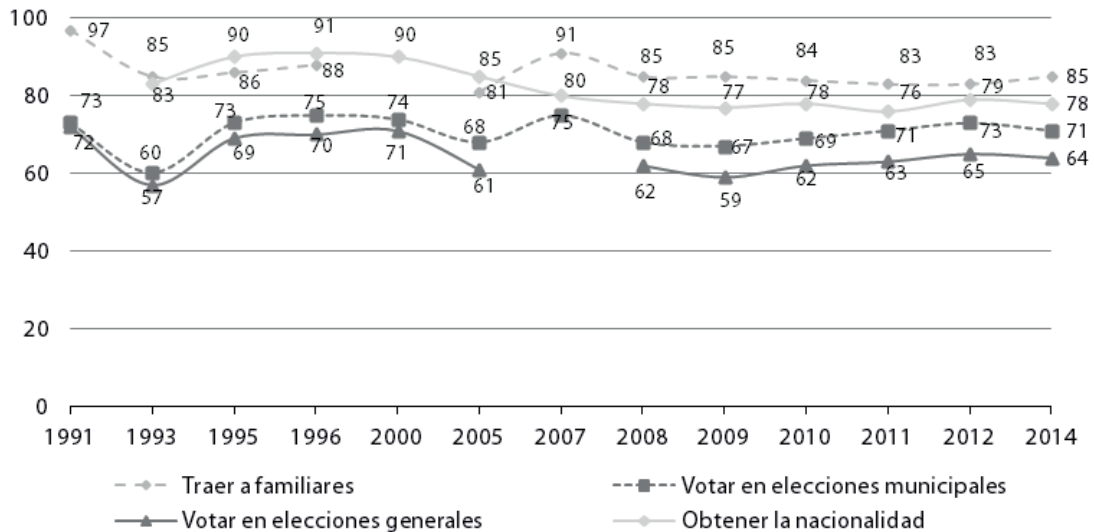
alimentar el temor a perder acceso a derechos sociales básicos, como son la sanidad y la educación. En el Eurobarómetro Especial 380 de 2012, España destacó como el tercer país de la Unión Europea más favorable a que “los inmigrantes legales de países ajenos a la UE deberían tener los mismos derechos que los nacionales del país”, con un 84 por ciento de acuerdo, por detrás de Suecia (93 por ciento) y Holanda (85 por ciento), pero a gran distancia del total de la UE (68 por ciento).

Las encuestas realizadas en España, y cuya evolución recoge el gráfico 5, muestran que la opinión a favor de conceder derechos a los inmigrantes apenas ha variado durante la crisis económica. La caída se produjo en 2008; después se mantuvo estable en el conjunto de indicadores. El derecho que suscita una aprobación más amplia continúa siendo el de reunificación familiar; por el contrario, el que menos apoyo reúne es el derecho de voto en las elecciones generales. No obstante, los derechos de sufragio y de nacionalidad registran un pequeño aumento en 2012, retrocediendo levemente en 2014. Adviértase que el enunciado de la pregunta a partir de 2007 específica “inmigrantes instalados de manera estable y regular” (antes decía “inmigrantes en general”). El cambio de enunciado dificulta aún más la expresión de una opinión contraria en cuestiones que, como estas, se hallan tan expuestas al sesgo de la *deseabilidad social*, por su temática y formato de respuesta dicotómico (sí/no). Por ello, no hay que fijarse tanto en el porcentaje de los que dicen estar de acuerdo, cuanto en su evolución a lo largo del tiempo.

El amplio apoyo demoscópico a la concesión de derechos a los inmigrantes contrasta, no obstante, con la consolidación del discurso de la *preferencia* (a favor de los nacionales); y no solo en el ámbito laboral, como mostrara el gráfico 3. En el gráfico 6 puede verse que hasta 2010 la evolución de la reivindicación de la preferencia en los tres ámbitos sobre los que se pregunta (empleo, educación y sanidad) ha sido ascendente, aminorándose en 2014, sobre todo en lo que afecta a la elección de un centro escolar, aunque en todos los ítems el apoyo es mayor que en 2007. Además, en 2014 se amplía la distancia de la aprobación de la preferencia de los españoles en el acceso a un puesto de trabajo respecto de la preferencia en el acceso a un centro escolar y en la atención sanitaria. Si en 2007 apenas dos puntos separaban las dos primeras prefe-

GRÁFICO 5

ACUERDO CON LA CONCESIÓN DE DERECHOS A INMIGRANTES



Preguntas: “¿Cree Ud. que los inmigrantes instalados en España de manera estable y regular deberían tener el derecho de: traer a su familia, votar en las elecciones municipales, votar en las elecciones generales, obtener la nacionalidad española?”.

Fuentes: Elaboración propia a partir de todas las encuestas de actitudes hacia la inmigración realizadas por el CIS desde 1991.

rencias, en 2014 la distancia es de trece puntos porcentuales, manifestándose a su favor seis de cada diez encuestados (62 por ciento). Y, pese a los recortes en la atención sanitaria consecuentes a la aplicación del Real Decreto 16/2012, de 20 de abril, sorprende tanto la estabilidad de la respuesta en la serie temporal analizada, como que cuatro de cada diez encuestados (43 por ciento) defiendan la preferencia a favor de los nacionales en un derecho social básico, como es el acceso a la atención sanitaria. Por el contrario, el descenso sí es notorio en la reivindicación de que los españoles tengan preferencia a la hora de “elegir un centro escolar”. Alcanza siete puntos de 2012 a 2014, y en ello puede verse una respuesta a los recortes consecuentes a la aplicación del Real Decreto 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo. En cambio, la aceptación de que los españoles tengan “preferencia a la hora de acceder a un puesto de trabajo” no muestra consonancia con la evolución de uno de sus posibles desencadenantes: el aumento del desempleo como consecuencia de la crisis económica. Aun cuando el desempleo ha seguido una con-

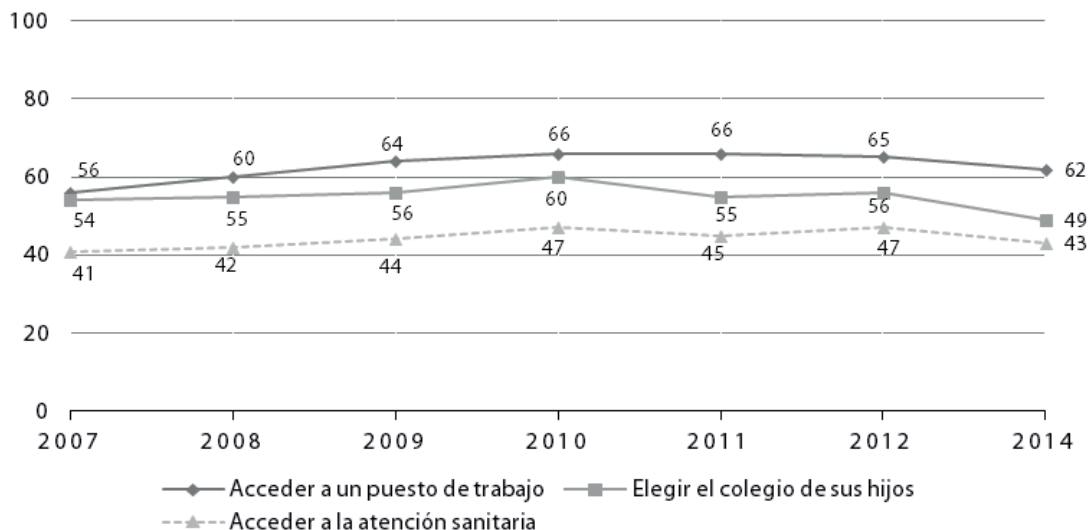
tinua evolución ascendente desde 2008 hasta 2012, estancándose en 2014, de acuerdo con la EPA de los trimestres en los que se efectuaron las encuestas⁹, la aceptación de la preferencia social por los españoles en el acceso al empleo se ha mantenido estable de 2009 a 2012, con un leve descenso en 2014, como puede verse en el gráfico 6. Por tanto, el desempleo no ha reforzado esta preferencia.

En los ya mencionados proyectos MEXEES, el ascenso de estos discursos favorables a la preferencia por los nacionales concurre con la crítica hacia las *acciones afirmativas* para ayudar a la integración de los inmigrantes y con la justificación del racismo: “el trato tan favorable que se da a los inmigrantes es lo que contribuye a que nos hagamos racistas”; “primero los de casa y luego los de fuera”; “no hay trabajo ni para los que estamos aquí”; “los españoles deben de ir primero” (Cea D’Ancona y Valles, 2010a; Cea D’Ancona *et al.*, 2013

⁹ Los terceros trimestres en 2008 (11,3 por ciento), 2009 (17,9 por ciento), 2010 (19,8 por ciento), 2011 (21,5 por ciento) y 2012 (25,02 por ciento); el primer trimestre en 2014 (25,93 por ciento).

GRÁFICO 6

ACEPTACIÓN DEL DISCURSO DE LA PREFERENCIA DE LOS ESPAÑOLES FRENTE A LOS INMIGRANTES: “LOS ESPAÑOLES DEBERÍAN TENER PREFERENCIA A LA HORA DE...”



Preguntas: “En general, y pensando en todos los casos posibles, ¿a Ud. le parece muy, bastante, poco o nada aceptable que a la hora de contratar a una persona, se prefiera contratar a un español antes que a un inmigrante?”; “¿Está Ud. muy de acuerdo, más bien de acuerdo, más bien en desacuerdo o muy en desacuerdo con que los españoles deberían tener preferencia a la hora de elegir el colegio de sus hijos?”; “¿Está Ud. muy de acuerdo, más bien de acuerdo, más bien en desacuerdo o muy en desacuerdo con que los españoles deberían tener preferencia a la hora de acceder a la atención sanitaria?”.

Fuentes: Elaboración propia a partir de todas las encuestas de actitudes hacia la inmigración realizadas por el CIS para OBERAXE desde 2007.

y 2014). O, como se recogió en el proyecto *Living Together* (Cea D’Ancona y Valles, 2010b), “tú tienes que tener más derechos porque has nacido aquí y llevas toda tu vida cotizando a la Seguridad Social” o “los españoles somos ciudadanos de segunda clase, los inmigrantes de primera”. En los diferentes países europeos que participaron en el estudio se repetía el argumento generacional: los recién llegados al país de mis ascendientes no han contribuido aún a los beneficios públicos de los que se benefician desde el primer momento. Constataciones similares se han recabado asimismo en el proyecto MEDIM (Cea D’Ancona y Valles, 2016), donde la discriminación se focaliza más en el ámbito laboral (consecuente a la crisis económica y a la destrucción de puestos de trabajo). La población extranjera entrevistada critica que la nacionalidad se anteponga a la capacidad de la persona para realizar el trabajo, mientras que los empresarios lo justifican negando que sea por racismo o xenofobia (“no tengo nada en contra de los extranjeros”) y aludiendo a la mayor oferta: “ahora puedes elegir y lógicamente eliges lo mejor: el español”.

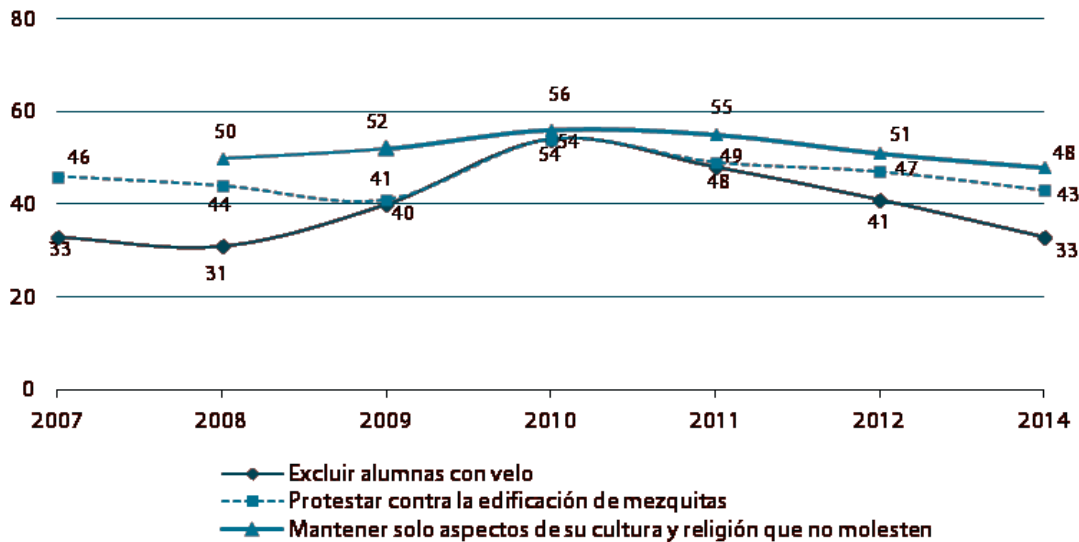
Los empresarios entrevistados mostraron una preferencia por los españoles basada en diversas razones: el idioma (“es muy importante que les entiendan los clientes”), la cualificación (“en cualificación [los inmigrantes] son muchísimo peores”) y el trato al público (“ahora no vale cualquier cosa. Hay más exigencia”, “el cliente lo prefiere”); e insisten en que “hace unos años era muy difícil encontrar un español”, pero “con la crisis, la situación ha cambiado. Tienes un trabajador español y a bajo coste. Igual que cuando [antes] tenías a un extranjero, pero [ahora] con mayor cualificación”.

6. LA INMIGRACIÓN COMO AMENAZA A LA CULTURA E IDENTIDAD NACIONAL

La consideración de la inmigración como “amenaza” no atañe solo al ámbito económico-laboral; el cultural-religioso e identitario no es de menor relevancia. Siguiendo a Portes y Rumbaut

GRÁFICO 7

ACUERDO CON ÍTEMS RELACIONADOS CON LA CULTURA Y LA RELIGIÓN MUSULMANA



Preguntas: “En general, y pensando en todos los casos posibles, ¿a Ud. le parece muy, bastante, poco o nada aceptable que se excluya a una alumna de un colegio por llevar el pañuelo islámico?”; “¿A Ud. le parece muy, bastante, poco o nada aceptable que la gente proteste contra la edificación de una mezquita en su barrio?”; “¿Con cuál de las siguientes frases está Ud. más de acuerdo?: aunque aprendan nuestra cultura y costumbres, es bueno que los inmigrantes también mantengan su cultura y costumbres; los inmigrantes deberían poder mantener solo aquellos aspectos de su cultura y costumbres que no molesten al resto de los españoles; los inmigrantes deberían olvidar su cultura y costumbres y adaptarse a las españolas”.

Fuentes: Elaboración propia a partir de todas las encuestas de actitudes hacia la inmigración realizadas por el CIS para OBERAXE desde 2007.

(2010), los períodos de elevada inmigración siempre están marcados por una fuerte resistencia de los autóctonos, que consideran que las oleadas de recién llegados constituyen una amenaza para la integridad de la cultura nacional. Tal es su relevancia, que se convierte en la segunda aproximación más establecida para explicar el rechazo a los inmigrantes y las minorías étnicas: su consideración como una amenaza *cultural* a la identidad nacional (Zarate *et al.*, 2004; Sniderman *et al.*, 2004; Schneider, 2008) o *simbólica* (normas, creencias, valores,...) (Stephan, Ybarra y Bachman, 1999). Se temen los cambios en las normas, creencias o valores que puedan traer personas de tradiciones culturales diferentes. De acuerdo con la teoría de la identidad (Tajfel, 1981), es probable que los grupos percibidos como amenazas a la identidad distintiva de una nación susciten hostilidad. Brücker *et al.*, (2002) conectan las actitudes raciales en Europa con la defensa de la homogeneidad cultural. Con posterioridad, y analizando la *Encuesta Social Europea* de 2002–2003, Sides y Cintrin (2007) y Card *et al.* (2012) han demos-

trado que las predisposiciones “simbólicas”, como las preferencias por la unidad cultural (“identidades”), tienen un efecto estadístico más fuerte que la insatisfacción económica (“intereses” materiales) en la explicación del rechazo a la inmigración, como ya se constató en Estados Unidos (Chandler y Tsai, 2001; Wong, 2010).

En Europa, el sentimiento de *amenaza cultural* principalmente se focaliza hacia los musulmanes, los tradicionalmente percibidos menos “integrables” (Sartori, 2001; Stravac y Listhung, 2008). Durante 2009 y 2010 adquirieron un elevado protagonismo los debates en torno a la defensa de la *identidad nacional* en Francia; la crisis de *multiculturalismo* en Alemania, Reino Unido u Holanda; y la prohibición del *burka* en espacios públicos, que comenzó en Bélgica (en marzo de 2010). En España, Lleida fue la primera ciudad que prohibió el *burka* y el *niqab* en edificios y equipamientos públicos (el 28 de mayo de 2010); le siguieron otros municipios de Cataluña y Andalucía de elevada presencia de población

musulmana. No sorprende, por ello, que la islamofobia aumentase en 2010 y adquiriese un elevado protagonismo en la configuración de las actitudes hacia la inmigración.

Un reflejo de todo ello se halla en la evolución de tres de los indicadores presentes en las encuestas OBERAXE-CIS, y cuya trayectoria en el tiempo muestra el gráfico 7. Se constata un ascenso creciente de la opinión a favor de prohibir el velo en las escuelas y de protestar por la edificación de mezquitas, alcanzando su valor más álgido en 2010, con un aumento anual de catorce puntos (el mayor registrado en los indicadores aquí analizados). También aumentó la opinión de que “los inmigrantes mantengan solo aquellos aspectos de su cultura y costumbres que no molesten al resto de los españoles”, aunque apenas en cuatro puntos. Todo ello contribuyó a que, por primera vez, las dimensiones de refractariedad a la sociedad multicultural y de negación de la conveniencia de la sociedad multicultural se convirtieran en fundamentales en la configuración de las actitudes hacia la inmigración en la encuesta de 2010. En 2011 y 2012, los debates político-mediáticos en torno a los musulmanes descendieron¹⁰, al igual que la islamofobia, aunque sin alcanzar los valores previos a 2010. En 2014 sí se aproximaron más a los valores anteriores a 2010, sobre todo, en lo referente a la prohibición del velo islámico en las aulas.

En 2014 también se amplía la aceptación de las distintas diversidades que trae la inmigración consigo. En todas las variedades sobre las que se pregunta (de países, culturas, color de piel y religión), se alcanzan las medias más altas de aceptación desde 2008 (la primera encuesta que incluye la pregunta). Las medias van desde 5,68 (en la pregunta de valoración sobre la diversidad de *religiones*) hasta 6,72 (diversidad de *culturas*), en una escala del 1 al 10. En todas las encuestas, la diversidad de *religiones* es la que recaba menos adhesiones, aunque su valoración media haya aumentado en la de 2014. Su menor valoración

¹⁰ Como ilustración, en 2010 el periódico *El País* publicó 71 artículos sobre los musulmanes (62 por ciento sobre el velo; el resto sobre el Ramadán, la ablación y los matrimonios concertados); y el periódico *La Vanguardia* publicó 33 noticias donde aparecía el velo islámico, 89 el velo integral y 41 el *hiyab* en 2010. En 2011 las noticias en este último periódico descendieron a 11, 35 y 10, respectivamente; en 2012 fueron 2, 21 y 14. En 2014 se sucede una nueva bajada suave en todos los términos salvo *hiyab*. En este notorio descenso está la explicación del menor rechazo hacia la práctica de la religión musulmana que registran las encuestas a partir de 2011, tanto en este como en el indicador relativo a la mezquitas.

se debe a su asociación a la religión musulmana, el “fanatismo religioso”; además, esta respuesta es menos vulnerable al sesgo de *deseabilidad social* (a diferencia de la pregunta por la diversidad atribuida al color de la piel).

7. A MODO DE CONCLUSIÓN

Del seguimiento longitudinal de los datos demoscópicos se extraen cuatro conclusiones principales:

1. Que la inmigración se perciba como *amenaza* económica-laboral sí parece haber afectado al aumento de la xenofobia (expresa y tenue) en los años de mayor incertidumbre económica y laboral en España, como fuera el año 2011. En consonancia con la teoría del conflicto grupal, se constata que la recesión y agudización de la crisis económica incrementan la competencia por el empleo y el acceso a las prestaciones sociales, haciéndose más explícito el rechazo a la inmigración. Al descenso de este rechazo registrado en 2014 probablemente ha contribuido que al inmigrante se le perciba menos “protegido”, menos acaparador de las ayudas o prestaciones sociales, como consecuencia de los recortes presupuestarios en ámbitos como la sanidad y la educación, y, en mayor medida, tras la aprobación de los reales decretos 14/2012 y 16/2012.
2. La menor presencia de inmigrantes (real y percibida) también ha influido en un menor rechazo a la inmigración, en consonancia con lo mostrado en estudios anteriores (Cea D’Ancona, 2004; Alba *et al.*, 2005; Brade *et al.*, 2008; Herda, 2010). Al descenso de la percepción de su presencia ha contribuido que, con la crisis económica, el interés de los medios de comunicación se haya focalizado en el retorno de inmigrantes a sus países de origen, y de españoles que emigran en busca de empleo (en especial, de jóvenes de elevado nivel de formación), propiciando que los españoles vuelvan a verse como emigrantes. Hasta tal punto ha sido así, que se ha llegado a afirmar que “en 2012 los medios de comunicación han convertido a la emigración de jóvenes españoles en una suerte de estrella mediática que ha opacado con su fulgor a cualquier otro rasgo de la realidad migratoria” (Aja *et al.*, 2013: 13).

A ello se suma que las leyes de inmigración se perciban como menos permisivas, con su consiguiente repercusión en el descenso de la xenofobia manifiesta.

3. El descenso del rechazo a los inmigrantes en 2014 puede también obedecer a que la inmigración haya ocupado un puesto menos relevante en la agenda político-mediática en los meses previos a la encuesta, al no coincidir con campañas electorales (a diferencia de lo que sucediera en 2011, cuando se celebraron las elecciones a ayuntamientos y parlamentos regionales en el mes de mayo, y las legislativas nacionales del 20 de noviembre). Como asimismo afirman Aja *et al.*, (2011: 15), “las campañas electorales proporcionan un escenario propicio para la expresión de actitudes hostiles a la inmigración y para la manifestación más o menos abierta y declarada de tendencias a iniciativas xenófobas”. Los mensajes políticos y los que se transmiten a través de los medios de comunicación contribuyen a moldear la opinión pública (Wieviorka, 2009; Igartua *et al.*, 2011), reforzando prejuicios y estereotipos contrarios a la inmigración y su consideración como problema. A la amplitud de los debates político-mediáticos en torno a los musulmanes y la prohibición del velo islámico en los espacios públicos se les atribuye el ascenso notorio de la islamofobia registrado en 2010; fecha en la que la inmigración se percibió en mayor medida como amenaza cultural que como amenaza económica-laboral esperable en tiempos de crisis y de incertidumbre económica, adquiriendo un mayor protagonismo en la configuración de las actitudes hacia la inmigración (Cea D'Ancona, 2016a).

4. Otros coadyuvantes clave al descenso del rechazo a la inmigración en 2012 y, sobre todo, en 2014 (pese a los recortes presupuestarios y al aumento del desempleo) son el *conocimiento mutuo* y la *empatía*. El primero fue destacado por Allport (1954) y desarrollado por la teoría del contacto intergrupar (Pettigrew, 1998; Brown y Hewstone, 2005; Pettigrew y Tropp, 2006 y 2011) como fundamental para la eliminación de los prejuicios y el rechazo al extraño. En España parece que los años de convivencia entre autóctonos y foráneos han contribuido igualmente a que los antes considerados extraños pasen a ser “amigos”. La encuesta de 2014 arroja la mayor proporción de encuestados que declaran

tener amigos inmigrantes: 52 por ciento (seis puntos más que en 2012, y catorce más que en 2007). Constituye este otro dato positivo a valorar, en línea con lo defendido por la teoría del contacto intergrupar, al igual que el efecto positivo de la *empatía* (el ponerse en el lugar del otro), a la que antes apuntara el proyecto *Living Together* como aminorador de xenofobia (Cea D'Ancona y Valles, 2010b). Este proyecto resaltó como novedad el abordaje auto-reflexivo (detectado en España, Portugal, Holanda y Suecia) para neutralizar la crítica cultural y comprender situaciones que han solido despertar prevención como la *concentración étnica* y el sentimiento de invasión¹¹. Años más tarde, en el proyecto MEDIM (Cea D'Ancona y Valles, 2016) se ha incidido en la *empatía*, sobre todo, enfocada a que los españoles hayan vuelto a percibirse como “emigrantes”, que se ponen en el lugar de los que emigran. El “volvemos a ser emigrantes” propicia la mirada empática y la aproximación al inmigrante. En lo que coinciden autóctonos y foráneos es en que “no se comprende la inmigración hasta que no se emigra”; o, en otras palabras, “nadie puede entender la emigración hasta que no la vive propia”.

De lo expuesto hasta aquí se concluye que la sociedad española avanza hacia una mayor *tolerancia* o aceptación de la inmigración, pese al contexto económico y de empleo aún desfavorable. Las actitudes hacia la inmigración no solo dependen de factores económico-laborales. Como se viera en el gráfico 1, el rechazo a la inmigración se mantuvo alto en momentos de notorio crecimiento económico en España (2001-2007¹²). El fuerte incremento de la inmigración en un breve período de tiempo fue decisivo y propició su consideración de “amenaza”. La presencia inmigratoria percibida es un determinante clave de xenofobia. Alimenta tanto los sentimientos de amenaza económica (teoría del conflicto grupal) como cultural (teoría de la identidad social), como muestran los estudios de Quillian (1995), Schneider (2008) o Markaki y Longhi (2013) entre otros. De ahí que, al descender la presencia inmigratoria real y la percibida, era vaticinable que

¹¹ Ejemplos fueron aseveraciones como “a mí me llamaban cabeza negra en Suecia” [por el pelo de color negro], “las mujeres holandesas en los años 50 también llevaban velo”, “mis padres cuando han vivido en el sur de Francia también vivían junto a familias holandesas”, o “los españoles, cuando estamos fuera, también nos juntamos”.

¹² 2007 concluyó con un PIB de +3,8 por ciento y una tasa de desempleo del 8,60 por ciento (EPA).

descendiera el rechazo a la inmigración. No obstante, como se ha indicado en las páginas anteriores, este factor no es el único importante en la explicación del debilitamiento del rechazo a los inmigrantes.

BIBLIOGRAFÍA

AIERDI, X., y S. BILBAO (2009), "La opinión de la sociedad de acogida sobre las políticas sociales dirigidas a los inmigrantes", en CACHÓN, L. y M. LAPARRA (eds.), *Inmigración y políticas sociales*, Barcelona, Bellaterra: 105–147.

AJA, E.; ARANGO, J., y J. OLIVER (eds.) (2011), *Inmigración y crisis económica*, Barcelona, Fundación CIDOB.

– (2013), *Inmigración y crisis entre la continuidad y el cambio*, Barcelona, Fundación CIDOB, Bellaterra.

ALBA, R.; RUMBAUT, R. G., y K. MAROTZ (2005), "A distorted nation", *Social Forces*, 84(2): 901–919.

ALLPORT, G. (1954), *The nature of prejudice*, Reading, MA, Addison-Wesley.

BARLOW, F. K.; PAOLINI, S.; PEDERSEN, A. et al. (2012), "The contact caveat", *Personality and Social Psychology Bulletin*, 38(12): 1629–1643.

BILLIETY, J.; MEULEMANZ, B., y H. DE WITTE (2014), "The relationship between ethnic threat and economic insecurity in times of economic crisis", *Migration Studies*, 2(2): 135–162.

BLALOCK, H. M. (1967), *Toward a theory of minority-group relations*, Nueva York, John Wiley and Sons.

BLUMER, H. (1958), "Race prejudice as a sense of group position", *Pacific Sociological Review*, 1: 3–7.

BOBO, L. D. (1983), "White's opposition to busing", *Journal of Personality and Social Psychology*, 45(6): 1196–1210.

BONILLA-SILVA, E. (2006), *Racism without racists: color-blind racism and the persistence of racial inequality in the United States*, Rowman & Littlefield.

BRADY, T.; VALENTINO, N.A., y E. SUHAY (2008), "What triggers public opposition to immigration?", *The American Journal of Political Science*, 52(4): 959–978.

BROWN, R., y M. HEWSTONE (2005), "An integrative theory of intergroup contact", *Advances in Experimental Social Psychology*, 37: 255–343.

BRÜCKER, H. et al. (2002), "Managing migration in the European welfare state". En BOERI, T.; HANSON, G., y B. MCCORMICK (eds.), *Immigration policy and the welfare system*, Nueva York, Oxford University Press: 1–167. CACHÓN, L. (ed.) (2011), *Inmigración y conflictos en Europa*, Barcelona, Hacer Editorial.

CARD, D.; DUSTMANN, C., e I. PRESTON (2012), "Immigration, wages, and compositional amenities", *Journal of the European Economic Association*, 10: 78–119.

CEA D'ANCONA, M.^a Á. (2004), *La activación de la xenofobia en España*, Madrid, CIS/Siglo XXI.

– (2014), "Measuring xenophobia: social desirability and survey mode effects", *Migration Studies*, 2(2): 255–280.

– (2016a), "Immigration as a threat: explaining the changing pattern of xenophobia in Spain", *Journal of International Migration and Integration*, 17(2): 569–591.

– (2016b), "Explaining the rejection of immigrants through an integrative model", *European Journal of Social Psychology* (en revision).

CEA D'ANCONA, M.^a Á., y M. S. VALLES (2008), *Evolución del racismo y la xenofobia en España [Informe 2009]* Madrid, OBERAXE, Ministerio de Trabajo e Inmigración.

– (2010a), *Xenofobias y xenofobias en clave biográfica*, Madrid, Siglo XXI.

– (2010b), *Living Together: European citizenship against racism and xenophobia*, Madrid, Ministerio de Trabajo e Inmigración, OBERAXE.

– (2015), *Evolución del racismo y la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia en España [Informe-Encuesta 2014]*, Madrid, Ministerio de Empleo y Seguridad Social, OBERAXE.

– (eds.) (2016), *Discriminación múltiple: materiales teóricos, metodológicos y empíricos*, Madrid, Dextra

CEA D'ANCONA, M.^a A.; VALLES, M. S., y C. ESEVERRI (2013), *Inmigración: Filias y fobias en tiempos de crisis*, Madrid, Biblioteca Nueva.

– (2014), “Convergencias y divergencias de los discursos e imágenes de la inmigración en etapas de bonanza y de crisis”, *Migraciones*, 35: 11–41.

CHANDLER, C. R., y Y. M. TSAI (2001), “Social factor influencing immigration attitudes”, *The Social Science Journal*, 38: 177–188.

CITRIN, J.; GREEN, D.; MUSTE, C., y C. WONG (1997), “Public opinion toward immigration reform”, *Journal of Politics*, 59(3): 858–881.

COENDERS, M., y P. SCHEEPERS (1998), “Support for ethnic discrimination in the Netherlands, 1979–1993”, *European Sociological Review*, 14(4): 405–422.

– (2008), “Changes in resistance to the social integration of foreigners in Germany 1980–2000”, *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 34(1): 1–26.

ESPENSHADE, T. J., y K. HEMPSTEAD (1996), “Contemporary American attitudes toward U.S. immigration”, *International Migration Review*, 30: 535–570.

ESSES, V. M.; DOVIDIO, J. F.; JACKSON, L. M., y T. L. ARMSTRONG (2001), “The immigration dilemma: the role of perceived group competition, ethnic prejudice, and national identity”, *Journal of Social Issues*, 57: 389–412.

FRANÇOIS, A., y R. MAGNI-BERTON (2013), “Individual gendered attitudes toward immigrants. Empirical evidence from French surveys”, *The Social Science Journal*, 50: 321–330.

HAINMUELLER, J., y M. J. HISCOX (2010), “Attitudes toward highly skilled and low-skilled immigration”, *American Political Science Review*, 104: 61–84.

HAINMUELLER, J., y D. J. HOPKINS (2014), “Public attitudes toward immigration”, *Annual Review of Political Science*, 17: 225–249.

HERDA, D. (2010), “How many immigrants?” *Public Opinion Quarterly*, 74 (4): 674–695.

IGARTUA, J. J.; MORAL-TORANZO, F., y E. FERNÁNDEZ (2011), “Cognitive, attitudinal, and emotional effects of news frame”, *Journal of Media Psychology*, 23(4): 174–185.

JACKSON, J. S.; BROWN, K. T., y D. T. KIRBY (1998), “International perspectives on prejudice and racism”, en EBERHARDT, J. L., y S. T. FISKE (eds.), *The problem and the response*, Thousand Oaks, Sage: 101–135.

KRYSAN, M. (1998), “Privacy and the expression of white racial attitudes”, *Public Opinion Quarterly*, 62: 506–544.

MARKAKI, Y., y S. LONGHI (2013), “What determines attitudes to immigration in European countries?”, *Migration Studies*, 1(3): 311–337.

MAYDA, A. M. (2006), “Who is against immigration?”, *Review of Economics and Statistics*, 88: 510–530.

MCLAREN, L. M. (2003), “Anti-immigrant prejudice in Europe”, *Social Forces*, 81: 909–936.

MEULEMAN, B.; DAVIDOV, E., y J. BILLIET (2009), “Changing attitudes toward immigration in Europe, 2002–2007”, *Social Science Research*, 38: 352–365.

MORENO, F. J., y M. BRUQUETAS (2011), *Inmigración y Estado de Bienestar en España*, Barcelona, Obra Social “La Caixa”, Colección Estudios Sociales nº 31.

– (2012), “Las políticas sociales y la integración de la población de origen inmigrante en España”, en AJA, E.; ARANGO, J., y J. OLIVER (eds.), *La hora de la integración*, Barcelona, Fundación CIDOB, Bellaterra: 158–186.

NOVA, P. (2012), “Los inmigrantes son un gasto para los países receptores?”, *Boletín Económico del ICE*, Nº 3024.

OLZAK, S. (1992), *Dynamics of ethnic competition and conflict*, Stanford, Stanford University Libraries.

O’ROURKE, K. H., y R. SINNOTT, (2006), “The determinants of individual attitudes towards

immigration", *European Journal of Political Economy*, 22: 838–861.

PEHRSON, S., y E. G. GREEN (2010), "Who we are and who can join us", *Journal of Social Issues*, 66(4): 695–716.

PETTIGREW, T. F. (1998), "Intergroup contact theory", *Annual Review of Psychology*, 49: 65–85.

PETTIGREW, T. F., y L. R. TROPP (2006), "A meta-analytic test of intergroup contact theory", *Journal of Personality and Social Psychology*, 90(5): 751–783.

– (2011), *When groups meet*, Nueva York, Psychology Press.

PICHLER, F. (2010), "Foundations of anti-immigrant sentiment", *International Journal of Comparative Sociology*, 51(6): 445–469.

PORTES, A., y R. G. RUMBAUT (2010), *América inmigrante*, Barcelona, Anthropos.

QUILLIAN, L. (1995), "Prejudice as a response to perceived group threat", *American Sociological Review*, 60(4): 586–612.

– (1996), "Group threat and regional change in attitudes toward African-Americans", *The American Journal of Sociology*, 102(3): 816–860.

SARTORI, G. (2001), *La sociedad multiétnica*, Madrid, Taurus.

SCHEEPERS, P.; GIJSBERTS, M., y M. COENDERS (2002), "Ethnic exclusionism in European countries", *European Sociological Review*, 18(1): 1–18.

SCHNEIDER, S. L. (2008), "Anti-immigrant attitudes in Europe", *European Sociological Review*, 24(1): 53–67.

SEARS, D. O. (1988), "Symbolic racism", en KATZ, P. A., y D. A. TAYLOR (eds.), *Eliminating racism*, Nueva York, Plenum Press.

– (2005), "Inner conflict in the political psychology of racism", en J. F. DOVIDIO *et al.*, (eds.), *On the nature of prejudice*, Oxford, Blackwell Publishing: 343–358.

SEMYONOV, M.; RAJMAN, R.; TOV, A. Y., y P. SCHMIDT (2004), "Population size, perceived threat, and exclusion", *Social Science Research*, 33: 681–701.

SHERIF, M., y C. W. SHERIF (1953), *Groups in harmony and tension*, Nueva York, Harper.

SIDES J., y J. CITRIN (2007), "European opinion about immigration", *British Journal of Political Science*, 37: 477–504.

SNIDERMAN, P. M.; HAGENDOORN, L., y M. PRIOR (2004), "Predisposing factors and situational triggers", *American Political Science Review*, 98: 35–49.

STEPHAN, W. G.; YBARRA, O., y G. BACHMAN (1999), "Prejudice toward immigrants", *Journal of Applied Social Psychology*, 29: 2221–2237.

STEPHAN, W. G.; YBARRA, O., y K. RIOS (2009), "Intergroup Threat Theory (pp. 43-59)", en NELSON, T. (Ed.), *Handbook of Prejudice*, Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.

STRABAC, Z., y O. LISTHUNG (2008), "Anti-Muslim prejudice in Europe", *Social Science Research*, 37: 268–286.

TAJFEL, H. C. (1981), *Human groups and social categories*, Cambridge: Cambridge University Press.

TARMAN, CH., y D. O. SEARS (2005), "The conceptualization and measurement of symbolic racism", *The Journal of Politics*, 67: 731–761.

WIEVIORKA, M. (2009), *El racismo*, Madrid, Gedisa.

WONG, C. J. (2010), *Boundaries of obligation in American politics*, Nueva York, Cambridge University Press.

ZARATE, M. A.; GARCÍA, B.; GARZA, A. A., y R. T. HITLAN (2004), "Cultural threat and perceived realistic group conflict as dual predictors of prejudice", *Journal of Experimental Social Psychology*, 40(1): 99–105.